

DECRETO N° 1139

TEMUCO, 111 SFP 2025

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 28/08/2025 presentada por CAPACITACIONES NATALY SANCHEZ MORALES E.I.R.L.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 712 del 10.03.2022

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29765

Actividad Económica

: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad

: 854.909

Clasificación

: POSTAL Y TRIBUTARIO

Dirección Comercial

: AVDA. LOS PABLOS Nº 2160, OFICINA Nº 801 : CAPACITACIONES NATALY SANCHEZ MORALES E.I.R.L.

Nombre Del Contribuyente Rut

: 77.422.372-K

Nombre Rep. Legal

SÁNCHEZ MORALES NATALY VALESKA

Rut Rep. Legal

Otorgación Nº

309

Fecha Otorgamiento

09.09.2025

Rol Avalúo

04358-0760

Teléfono

Correo electrónico

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/jmr

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

D.Da: 3.150.938